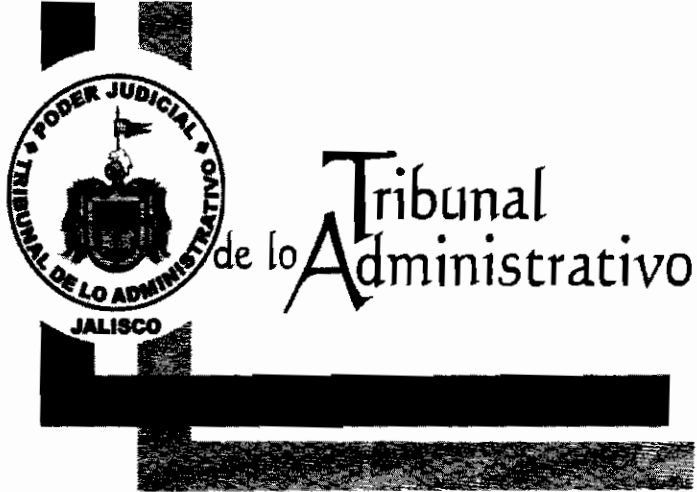




Tribunal
de lo Administrativo



H. PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE JALISCO

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2013

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **11:10 a las once horas, con diez minutos, del día 11 once de Abril del año 2013 dos mil trece**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 67 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 1, 12, 19 y 41, del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a fin de celebrar la Vigésima Sexta (XXVI) Sesión Ordinaria del año Judicial 2013; Presidiendo la Sesión el **MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, desahogándose ésta de conformidad a los puntos señalados en el siguiente;

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature at the bottom.



ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y constatación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, Discusión y en su caso aprobación en lo general del Acta relativa a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del año 2013;
4. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y Apelación;
5. Análisis y votación de 11 once proyectos de Sentencia;
6. Asuntos Varios;
7. Informe de la Presidencia y;
8. Conclusión y citación para la Vigésima séptima Sesión Ordinaria. (13 proyectos de reclamación)

- 1 -

La Presidencia solicitó al C. Secretario General de Acuerdos, **Hugo Herrera Barba**, proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado que fue lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C. C. Magistrados:

- VICTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA
- PATRICIA CAMPOS GONZALEZ
- LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR
- HORACIO LEON HERNÁNDEZ
- ARMANDO GARCÍA ESTRADA

El C. Secretario General, Licenciado **Hugo Herrera Barba**, declaró que se encuentran presentes 5 cinco de los Magistrados Integrantes del Pleno, y que **existe el quórum requerido para sesionar** y para considerar como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En estos términos someto a la aprobación de los integrantes del Pleno el orden del día para la presente Sesión.

- Sometida a votación el orden del día, queda aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno asistentes a la Sesión.

- 3 -

El **Magistrado Presidente**, Para someter a votación en lo general del Acta relativa a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del año 2013 dos mil trece, y en tal virtud en votación económica ruego se pronuncien.



- Sometida a votación el acta mencionada, queda aprobada **en lo general** por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno asistentes a la Sesión, pudiendo entregar a la Secretaría General de Acuerdos las posibles correcciones de estilo que cada Magistrado formule.

- 4 -

El **Magistrado Presidente**, El cuarto punto de la orden del día, es relativo a la aprobación del turno de **7 siete Recursos, 2 dos de Reclamación y 5 cinco de Apelación**, conforme al listado que fue previamente distribuido a los **Magistrados Ponentes**, conforme lo establecen los artículos 93, 96, 101 y 102 de la Ley de Justicia Administrativa.

- Sometida a votación la relación de turnos, quedó aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno asistentes a la Sesión.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se hace constar la incorporación a esta Sesión del **Magistrado Alberto Barba Gómez, a las 11:11 once horas** para que se asiente en el Acta respectiva.

- 5 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, solicitó al Secretario General, dar cuenta del siguiente punto, a lo cual manifiesta el **Secretario General**: Es el quinto punto de la orden del día, relativo al análisis y votación de **11 once proyectos de sentencia** conforme a los artículos 93, 101, y 102, y demás aplicables de la Ley de Justicia Administrativa, de los cuales se dará cuenta conforme al orden del listado general que previamente fue distribuido a todos los Magistrados, nos da cuenta con los asuntos Secretario por favor.

ORIGEN: PRIMERA SALA

APELACIÓN 884/2012

La **Presidencia**, solicitó al **C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 331/2010, promovido por Alfredo Alejandro Ángel Reyes, en contra del Director General de Seguridad Pública Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco Y Comandante Mario Pineda Gil Adscrito a la citada Dirección, Ponente **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO



Tribunal
de lo Administrativo

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Pònencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Mi voto dividido, en contra** de que se declare la condena de horas extras y **favor** de confirmar la condena de primas vacacionales y las diferencias salariales.

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor** de confirmar el fondo y **en contra** de la fundamentación en la Ley Federal de Trabajo.

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor** del fondo y **en contra** de la fundamentación y motivación por cuanto a la competencia de este Tribunal.

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Mi voto dividido a favor del fondo y en contra** de la fundamentación y motivación.

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto. (Ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se turna para **engrose** con los votos en contra de la fundamentación de la Ley Federal de Trabajo y a favor del fondo. Interviene la **Magistrada Patricia Campos González**: en concordancia con los votos que he emitido, me adhiero al voto del Magistrado Laurentino en ese sentido. Bajo esta tesitura se turna para engrose para efectos de fundamentación y motivación y en el fondo se aprueba por mayoría de votos, con el voto en contra del Magistrado Víctor Manuel León Figueroa, por lo que ve a confirmar horas extras, toda vez que el está a favor respecto de las diferencias salariales y prima vacacional, esto en relación con el expediente Pleno **884/2012**. En uso de la voz el **Magistrado Laurentino López Villaseñor**: para efecto de que se determine la competencia en lo dispuesto por la fracción IX del artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco y no fundamentar en la Ley Federal del trabajo.

APELACIÓN 170/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 366/2011, promovido por Ramón Duarte, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco, Ponente **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO



- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto. (Ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **unanimidad** de votos el expediente Pleno **170/2013**

APELACIÓN 188/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 289/2011, promovido por María Graciela Tabares Torres, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco, Ponente **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

DISCUSIÓN DEL PROYECTO

En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: yo nada mas para hacer un comentario de manera sutil de lo que se menciona en el proyecto, en el caso particular, la condena de horas extras que se está proponiendo revocar por parte de la Sala de origen, es que en la demanda el demandante no identifica, menos precisa cuales son los periodos que laboró fuera de su horario ordinario, no obstante a ello yo advertí del análisis de la sentencia de origen, que bajo mi punto de vista la Sala había concedido una *plus datio*.

- Agotada la discusión en el presente proyecto, fue sometido a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **Mi voto dividido a favor de revocar la condena de pago de horas extras, en contra de la fundamentación y motivación.**



Tribunal
de lo Administrativo

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto. (Ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **mayoría** de votos el expediente Pleno **188/2013**, con el voto en contra liso y llano de la Magistrada Patricia Campos y el voto en contra por la fundamentación y motivación del Magistrado Víctor Manuel León Figueroa.

ORIGEN: TERCERA SALA

APELACIÓN 169/2011

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 319/2009, promovido por José Ignacio Jáuregui Aguayo, en contra del Ayuntamiento, Director General de Obras Públicas y Director de la Gaceta Municipal, todos de Zapopan, Jalisco, Ponente **Magistrado Laurentino López Villaseñor**, resultando:

- **El presente proyecto no se sometió a votación debido a que fue retirado por la Ponencia.**

ORIGEN: CUARTA SALA

APELACIÓN 660/2012

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 279/2011, promovido por Pedro Covarubias Pérez, en contra del Ayuntamiento y Director de Seguridad Pública del Municipio de Tonalá, Jalisco, Ponente **Magistrado Laurentino López Villaseñor**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO



de lo **Tribunal**
Administrativo

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **unanimidad** de votos el expediente Pleno **660/2012**

APELACIÓN 68/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 155/2012, promovido por Miguel Ángel Vázquez Montes de Oca, en contra del Presidente de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial y Jurídico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Ambos del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, Ponente **Magistrado Víctor Manuel León Figueroa**, resultando:

- **El presente proyecto no se sometió a votación debido a que fue retirado por la Ponencia.**

APELACIÓN 133/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 118/2012, promovido por "GRUPO INDUSTRIAL VIDA", S.A. DE CV., en contra del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, Ponente **Magistrado Patricia Campos González**, resultando:



Tribunal
de lo Administrativo
SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **unanimidad** de votos el expediente Pleno **133/2013**

ORIGEN: QUINTA SALA

APELACIÓN 168/2012

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 30/2012, promovido por Mónica Yolanda Orozco, en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

- **El presente proyecto no se sometió a votación debido a que fue retirado por la Ponencia.**

APELACIÓN 629/2012

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 71/2011, promovido por "ESTACIÓN DE SERVICIO PATRIA UNIVERSIDAD" S.A. DE C.V., en contra del



Tribunal
de lo Administrativo

Dirección de Control del Ordenamiento Territorial de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y Terceros Interesado: Celia Mejía Ramírez y "AUTOSERVICIO RED GAS", S.A. DE C.V., tercero Coadyuvante: Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, Ponente **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **En contra del proyecto** en razón de que los agravios que expresa el recurrente resultan inoperantes toda vez que no los adujo en relación al tema total en su demanda, sino que son elementos novedosos con independencia de que el dictamen es un todo, no se puede dividir por estación de Servicio de Gasolinera con locales comerciales, en tal consecuencia debe confirmarse la nulidad decretada por la Sala de origen.

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **En contra del proyecto, por las mismas razones expresadas por el Magistrado Víctor Manuel León Figueroa.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **En contra por las mismas razones que el Magistrado Víctor Manuel León Figueroa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **En contra por las mismas razones que el Magistrado Víctor Manuel León Figueroa.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se turna para **engrose** el expediente Pleno **629/2012**. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: pero ¿en que sentido sería?. Interviene el **Magistrado Víctor Manuel León Figueroa**: sería para confirmar.

ORIGEN: SEXTA SALA

APELACIÓN 48/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio:

Jesús García No. 2427 • 44657 Guadalajara, Jal. • Tel/Fax: (33) 3648 1670 y 3648-1679 • email:tadmvo@taejal.org

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'Hugo Herrera Barba' and other illegible marks.



Tribunal
de lo Administrativo

del Juicio Administrativo 224/2010, promovido por Flavio Daniel Rentería Rodríguez, en contra del Titular de la Contraloría del Estado de Jalisco, Ponente **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL LEÓN FIGUEROA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto. (Ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **unanimidad** de votos el expediente Pleno **48/2013**

APELACIÓN 198/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 393/2011, promovido por Roberto Carlos Viesca Rangel, en contra del Secretario de Seguridad Pública. Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco, Ponente **Magistrado Víctor Manuel León Figueroa**, resultando:

- **El presente proyecto no se sometió a votación debido a que fue retirado por la Ponencia.**

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'Armando Campos' and another signature at the bottom.



Tribunal de lo Administrativo

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: una vez terminado el estudio y votación del total de los proyectos de sentencia presentados para la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, y continuando con el orden del día aprobado el día de hoy, Magistrados tienen algún asunto que tratar.

6.1 En uso de la voz la el **Magistrado Presidente**: Oficializar tenemos la invitación formal por parte del Centro Universitario de la Costa para los efectos de ser Testigos de Honor al reconocimiento que le van a realizar a la Señora Ministra del Máximo Tribunal Olga Sánchez Garcías Villegas que tendrá verificativo los días 29 veintinueve, 30 treinta y 31 treinta y uno de Mayo del presente año, la Señora Magistrada por razones de trabajo arriba a la Ciudad de Puerto Vallarta el jueves 30 treinta, por lo que someto a la aprobación de ustedes trasladar la Sede del Pleno de este Tribunal a Puerto Vallarta para Sesionar el día Jueves 30 treinta de Mayo del año en curso.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos aprobaron la propuesta de la Presidencia, para el efecto de trasladar la Sede del Pleno de este Tribunal a la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, a fin de Sesionar el día jueves 30 treinta de Mayo del año 2013 dos mil trece, ello con fundamento en el artículo 18 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

6.3 En uso de la voz el **Magistrado presidente**: Existe una incapacidad por maternidad que se otorgó a la C. Dorita Silvina Marisol Martínez García, y quiero proponer para cubrir dicha incapacidad a la C. Elizabeth Pérez Ravelero, con efectos a partir del día 8 ocho de abril del presente año.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos aprobaron el nombramiento supernumerario de Secretaria "B" adscrita a la Cuarta Sala a favor de la C. Elizabeth Pérez Ravelero. Con efectos a partir del día 8 ocho de abril del presente año y por el tiempo que dura la incapacidad presentada. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

6.4 Continuando con el uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez**: Yo quiero proponer como Secretaria "B" adscrita a la Sexta Sala Unitaria a la C. Elba Nalleli Zamora Ramírez, por dos meses con efectos a partir del día 11 once de abril del año en curso, esto a virtud del vencimiento de nombramiento que se le había otorgado al C. Luís Ángel Cerda de la Torre.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos aprobaron el nombramiento de Secretaria "B" adscrita a la Sexta Sala a favor de la C. Elba Nalleli Zamora Ramírez, por dos meses con efectos a partir del día 11 once de abril del presente año. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.



Informe de la Presidencia

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: solicito al Secretario General de Acuerdos dé cuenta al Pleno sobre el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, es el punto número **7 siete relativo al Informe de Presidencia, con su anuencia doy cuenta de los siguientes asuntos;**

7.1 El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, da cuenta al Pleno del oficio 669/2013 que remite el Presidente de este Tribunal al Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, mediante el cual se reitera la petición de liquidación jubilatoria por tres meses que presentaron los C.C. Licenciados Octaviano Pizano Sánchez y Gustavo Aguirre Vázquez.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados de la cuenta de mérito.

7.2 El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, doy cuenta del emplazamiento que se efectúa a este Tribunal respecto del Conflicto Laboral 2/2013 interpuesto por el C. Gabriel Zermeño Márquez.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del emplazamiento de cuenta.

En uso de la voz el Magistrado **Armando García Estrada**: Respecto a este asunto quiero proponer concederle poder suficiente y bastante para representar a este Tribunal en este Conflicto 2/2013 al Licenciado José Fernando Aréchiga González, y que por conducto de la Presidencia se le otorgue la Carta Poder que se requiere, nos toma la votación señor Secretario.

Magistrado Víctor Manuel León Figueroa: **a favor**
Magistrada Patricia Campos González: **A favor**
Magistrado Laurentino López Villaseñor. **A favor.**
Magistrado Alberto Barba Gómez: **A favor**
Magistrado Horacio León Hernández: **A favor**
Magistrado Armando García Estrada: **A favor**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En consecuencia, queda aprobada la propuesta **por unanimidad de votos.**"



Tribunal
de lo Administrativo

El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, da cuenta al Pleno del Acta Circunstanciada levantada el 5 cinco de Abril del año 2013 dos mil trece, respecto de los recursos patrimoniales, documentos y mobiliario del área de Informática de este Tribunal, que tenían en su resguardo por la función que desempeñaban los C.C Eduardo del Monte García y Jaco Tovar Muro.

Patricia Campos

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados de la comunicación de cuenta. En relación a ello, instruyeron a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que todo lo que se encuentre en resguardo de esa área en activo del Tribunal darlo de baja y regresar a la Secretaría de Administración todo lo que esté en comodato para esta Dependencia.

7.4 En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** De la misma manera, en atención a esta Acta y a lo que refiere el artículo 61 en su fracción XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, respecto del acta circunstanciada de entrega recepción que no fue factible por la incomparecencia de los señores Eduardo del Monte García y Jacob Tovar Muro, quienes al vencimiento de su nombramiento el pasado 31 treinta y uno de marzo dejaron de asistir a este Tribunal, propongo en sustitución de ellos respectivamente como Director de Informática "B" al Ingeniero Pedro Alfonso Aguirre Coronado y como Jefe de Sección al Señor Ingeniero Miguel Ocegüera López, por el término de tres meses con efectos a partir del día 1º primero de Abril del presente año, para lo cual ruego en votación nominal al Secretario tome la votación respectiva.

Magistrado Víctor Manuel León Figueroa: **a favor**
Magistrada Patricia Campos González: **A favor**
Magistrado Laurentino López Villaseñor. **A favor.**
Magistrado Alberto Barba Gómez: **A favor**
Magistrado Horacio León Hernández: **A favor**
Magistrado Armando García Estrada: **A favor**

- En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se aprueban por unanimidad de votos los nombramientos propuestos, por el término señalado y con adscripción a la Dirección de Informática de este Tribunal, ello en términos del artículo 65 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Gírese oficio a la Dirección de Administración para los efectos administrativos a que haya lugar.

7.5 El Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, doy cuenta al Pleno de la Demanda Laboral que presenta la C. Laura Leticia Álvarez Carrillo, en contra del mi persona, como Servidor Público de este Tribunal, reclamando el cese inmediato del hostigamiento laboral que se le viene realizando desde el mes de Enero del presente año.

En uso de la voz el **Magistrado Laurentino López Villaseñor:** Desde mi punto de vista es manifestar la improcedencia de la Demanda Laboral que se plantea, porque es facultad de la Secretaría verificar el

Jesús García No. 2427 • 44657 Guadalajara, Jal. • Tel/Fax: (33) 3648 1670 y 3648-1679 • email:tadmvo@taejal.org



Tribunal
de lo Administrativo

funcionamiento del área, entonces no puede ser posible que se admita una demanda porque el Secretario le esté solicitando que cumpla con su trabajo, con su responsabilidad, ya todo lo demás que vierte en su demanda son cuestiones que no vienen al caso, y yo referiría además, que por parte de este Pleno existe un acta levantada con motivo de todo el atraso que tiene en su función como actuario. Interviene el **Magistrado Presidente**: Creo que pudiéramos pensar que es como tratar de equilibrar el Procedimiento administrativo derivado del acta, como diciendo a bueno si tú me inicias procedimiento ahora yo voy a decir esto de ti. Entonces, si están de acuerdo y conforme lo señaló el Magistrado Laurentino López Villaseñor, declaramos inadmisibile la pretensión, nos toma la votación por favor.

- Los Magistrados integrantes del Pleno por unanimidad de votos aprobaron la propuesta. En dichos términos deberá elaborarse el auto mediante el cual se declare improcedente la Demanda Laboral Planteada por la C. Laura Leticia Álvarez Carrillo.

- 8 -

Conclusión y citación para la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: No existiendo más asuntos que tratar, **siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del 11 once de Abril del año 2013 dos mil trece**, se dio por concluida la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, convocando la Presidencia a la Vigésima Séptima Sesión a celebrarse el día Martes 16 de Abril del presente año a las **11:00 once horas**, firmando la presente Acta para constancia los Magistrados integrantes del Pleno, en unión del Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe. -----

Alfonso Barrón

Laurentino López Villaseñor

[Signature]

[Signature]

[Signature]